

Curso 2020-2021

DPTº DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN





**IES LA ORDEN**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**CURSO 2020-2021**



**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**ÍNDICE.**

**PÁGINA**

1. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	4
2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....	4
2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO .....	5
3. MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN UN ENTORNO ONLINE DE CONFINAMIENTO(ESCENARIO3) .....	7
4. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	8

# 1. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se diferenciará la evaluación continua, que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, y la evaluación final, en la que no solo se valorarán los resultados académicos, sino también el grado de madurez del alumnado en relación con las Competencias y con los Estándares de Aprendizaje. Por ello, y aunque el examen tradicional constituye el indicador principal de evaluación en el proceso de aprendizaje de la Geografía y la Historia, también hemos de llevar a cabo una evaluación del proceso, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumnado. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada Unidad Didáctica, para lo que se utilizarán los instrumentos de evaluación que a continuación se mencionan. Esta evaluación tiene por objeto conocer la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje, lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumnado. Se trata pues de una evaluación formativa en consonancia directa con los principios de la evaluación continua. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los Contenidos y el profesorado lo hará individualmente de los alumnos/as a través de las actividades en el cuaderno y que desarrolla a diario el alumnado en el aula o en casa.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Lectura y comentario de textos guiados
- Interpretación de imágenes artísticas, fotografías, caricaturas y objetos de uso cotidiano a través de preguntas guiada.
- Información de carácter estadístico (gráficos económicos) y mapas históricos con preguntas guiadas
- Cuadros resumen con características comparativas de diferentes procesos de cambio.
- Propuestas de actividades de indagación o pequeñas investigaciones.
- Actividades de síntesis. Los instrumentos de evaluación, por orden de importancia, serán:
  - a) Las pruebas o exámenes, que podrán ser de varios tipos, según se explicita en los criterios de calificación.
  - b) Las actividades habituales en el aula incluyen aquellos instrumentos que son fruto de la observación directa del profesorado y se utilizarán preferentemente para evaluar hábitos de trabajo que se refieren al esfuerzo hacia la materia. Dentro de estas actividades se contemplan:
    1. El cuaderno de trabajo del alumno/a, que incluirá los ejercicios y actividades obligatorias realizadas sobre los distintos epígrafes de las Unidades Didácticas; contemplando, en su caso, las actividades de refuerzo y ampliación. Será obligatorio que el alumno/a disponga de dicho cuaderno, que deberá entregar o mostrar a solicitud del profesorado en el momento que lo solicite.
    2. Las preguntas de clase, que tienen por objeto determinar el grado de asimilación de los conceptos o técnicas instrumentales estudiadas. Para ello, el profesorado planteará puntualmente y de forma oral cuestiones que ya han sido tratadas o que supongan la aplicación de contenidos ya asimilados. En definitiva, se trata de comprobar que el alumnado trabaja diariamente.
    3. Actividades habituales en el aula como: ejes cronológicos; localización en mapas; definiciones de términos geográficos, históricos y artísticos; ejercicios de redacción en los que se muestre la diferenciación de causas, consecuencias y explicación de la evolución de los fenómenos geográficos, históricos y artísticos; la elaboración de esquemas con la explicación de las características de los distintos fenómenos geográficos, históricos o artísticos estudiados; el análisis de documentos gráficos

geográficos, históricos y artísticos; la distinción y comparación de diferentes elementos geográficos, históricos y artísticos; la elaboración de tablas comparando distintos elementos geográficos, históricos o artísticos; actividades de síntesis.

4. Los trabajos y pequeñas investigaciones que realice el alumnado individual o colectivamente dentro de la Programación de Aula, y su presentación al resto del grupo.

5. Las intervenciones orales mediante la participación en debates, coloquios, cinefóruns, dramatizaciones, etc.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

### 2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	
Primer Ciclo (1º, 2º y 3º de ESO)	%
Pruebas escritas (se realizará un mínimo de dos por trimestre)	60%
Tareas diarias, estudio, presentación del cuaderno, trabajos orales y escritos.	30%
Actitud: Interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros/as o profesorado y, en general, la conducta en clase.	10%

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	
Segundo Ciclo (4º de ESO)	%
Pruebas escritas (se realizará un mínimo de dos por trimestre)	70%
Tareas diarias, estudio, presentación del cuaderno, trabajos orales y escritos.	20%
Actitud: Interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros/as o profesorado y, en general, la conducta en clase.	10%

Para superar la evaluación del trimestre el alumnado deberá alcanzar, como mínimo 5 puntos como resultado de la suma de los tantos por cientos de los Criterios de Evaluación establecidos por el Departamento de Geografía e Historia.

Para las calificaciones de las pruebas escritas (**60%-70%**) el profesorado de las diferentes materias tendrán en cuenta en el alumnado los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los hechos.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta.
- Ubicación espacial y temporal.
- Limpieza, orden y buena presentación.
- Corrección ortográfica: En exámenes escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,1 por cada falta.

El resto de la nota se obtendrá de la calificación del:

- Trabajo diario, estudio, presentación del cuaderno, trabajos orales y escritos.
- Interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros/as o profesorado y, en general, la conducta en clase.

El alumnado que suspenda un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre. También se realizará un examen final al que se presentará únicamente el alumnado que tenga suspensa alguna recuperación.

En el caso que un alumno/a, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesorado podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno/a sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno/a que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación o examen final.

La nota final en junio se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumnado tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

El alumnado que no apruebe al finalizar el curso académico 2020-21 en la prueba ordinaria celebrada durante el mes de junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria, en la fecha establecida por la nueva normativa a aplicar en junio de 2021, donde se examinará de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso.

Se considerará abandono de la asignatura a la actitud extremadamente pasiva del alumnado respecto a ella: falta mucho a clase injustificadamente, no realiza actividades en clase y en casa, no dispone habitualmente del material requerido en el aula, no se presenta o presenta exámenes en blanco.

## 2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	
1º y 2º de Bachillerato	%
Pruebas escritas (se realizará un mínimo de dos por trimestre)	80%
Tareas diarias, estudio, presentación del cuaderno, trabajos orales y escritos.	10%
Actitud: Interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros/as o profesorado y, en general, la conducta en clase.	10%

Para superar la evaluación del trimestre el alumnado deberá alcanzar, como mínimo 5 puntos como resultado de la suma de los tantos por cientos de los Criterios de Evaluación establecidos por el Departamento de Geografía e Historia.

Para las calificaciones de las pruebas escritas (**80%**) el profesorado de las diferentes materias tendrán en cuenta en el alumnado los siguientes aspectos:

### HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO: 1º DE BACHILLERATO

- Conocimiento de los hechos.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta.
- Ubicación espacial y temporal.
- Limpieza, orden y buena presentación.
- Corrección ortográfica: En exámenes escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,1 por cada falta.

### HISTORIA DE ESPAÑA: 2º DE BACHILLERATO

- Conocimiento de los hechos.
- Concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.
- Limpieza, orden y buena presentación.
- Corrección ortográfica: En exámenes escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,1 por cada falta.

### GEOGRAFÍA DE ESPAÑA: 2º DE BACHILLERATO

- Precisión, claridad y adecuación del vocabulario geográfico en los conceptos.
- Precisión de la localización y encuadre geográfico.
- Capacidad de observación y descripción.
- Análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.
- En la exposición del tema: orden, precisión, claridad, profundidad de los conocimientos y capacidad de síntesis y de interrelación.
- Limpieza, orden y buena presentación.
- Corrección ortográfica: En exámenes escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,1 por cada falta.

### HISTORIA DEL ARTE: 2º DE BACHILLERATO

- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación.
- Correcta catalogación de la obra de arte.
- Calidad descriptiva (aspectos técnicos) e interpretativa (aspectos simbólicos y sociológicos).
- Riqueza de vocabulario lingüístico y específico del Arte.
- Limpieza, orden y buena presentación.
- Corrección ortográfica: En exámenes escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,1 por cada falta.

El resto de la nota se obtendrá de la calificación del:

- Trabajo diario, estudio, presentación del cuaderno, trabajos orales y escritos.

-Interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros/as o profesorado y, en general, la conducta en clase.

El alumnado que suspenda un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre. También se realizará un examen final al que se presentará únicamente el alumnado que tenga suspensa alguna recuperación.

En el caso que un alumno/a, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesorado podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno/a sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno/a que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación o examen final.

La nota final en junio se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

-Tener las tres evaluaciones aprobadas.

-Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumnado tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

El alumnado que no apruebe al finalizar el curso académico 2020-21 en la prueba ordinaria celebrada durante el mes de junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria, en la fecha establecida por la nueva normativa a aplicar en junio de 2021, donde se examinarán de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso. Se considerará abandono de la asignatura a la actitud extremadamente pasiva del alumnado respecto a ella: falta mucho a clase injustificadamente, no realiza actividades en clase y en casa, no dispone habitualmente del material requerido en el aula, no se presenta o presenta exámenes en blanco.

### **3.MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN UN ENTORNO ONLINE DE CONFINAMIENTO(ESCENARIO3)**

En una situación de posible confinamiento los Criterios de Calificación se pueden ver alterados, y organizar el porcentaje asignado a cada tarea de forma diferente. Lo habitual es el porcentaje que se presenta en los Criterios de Evaluación establecidos por el Departamento: Trabajo en clase y en casa según el desglose establecido más arriba y especificado en cada caso y pruebas escritas y/o exposiciones orales a través de Moodle. Si esta es la distribución que aplicamos a todas las Unidades de Trabajo, nos podemos encontrar con dos situaciones: Ahora bien, podemos proceder de dos formas diferentes:

- Si la Unidad de Trabajo se desarrolla al completo durante este periodo, habrá que darle a la producción de trabajos y la actitud y participación el 100 % de la nota. Otra opción sería realizar las pruebas escritas y/o exposiciones orales en modo online. En este caso se podrían mantener los porcentajes originales.
- Si las Unidades Didácticas no se desarrollan en su totalidad durante este periodo, se podrán mantener los porcentajes originales reservando la celebración de las pruebas escritas y/o exposiciones orales presenciales para cuando finalice el periodo de suspensión y se recupere la normalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

## 4. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Este programa de recuperación está dirigido al alumnado de **2º, 3º y 4º de la ESO** que haya promocionado de curso con la materia de Geografía e Historia del curso anterior pendiente. El profesorado responsable del seguimiento de la asignatura pendiente se hará cargo de la materia de Geografía e Historia del grupo al que pertenezca el alumno/a pendiente. Para la recuperación de la materia pendiente el alumnado correspondiente deberá realizar las actividades de la Libreta de Competencias de la Editorial Vicens Vives, que se compone de resúmenes de la materia y de actividades. Los resúmenes servirán para que el alumnado repase la materia y pueda contestar correctamente a las actividades propuestas. Con estas libretas los alumnos/as trabajarán las Competencias y los Contenidos Mínimos de la materia pendiente. Por otro lado, los alumnos/as de bilingüe deberán completar las actividades en francés relativas al contenido de cada curso.

También el alumnado de materias pendientes de cursos anteriores realizará un examen por trimestre de los contenidos de las libretas. Será obligatorio presentar resuelta la libreta de actividades antes de la prueba escrita de cada trimestre, si no es así no podrá realizar el examen correspondiente de recuperación en cada trimestre. Se calificarán según los siguientes porcentajes: **examen 60% y cuadernillo de pendientes 40%**. Se realizará un seguimiento de la asignatura pendiente en cada evaluación, por lo que el contenido de la libreta se dividirá en tres partes (una por trimestre). Para superar la evaluación correspondiente los alumnos/as deberán entregar las actividades el día fijado que se le comunicará al alumnado con la suficiente antelación y se notificará a los padres a través de Séneca. Los Criterios de Evaluación a la hora de corregir serán los mismos que hemos establecido con carácter general en la Programación Didáctica para cada uno de los cursos. Los alumno/as que no entreguen a tiempo sus actividades y/o que no alcancen una valoración positiva tendrán una segunda oportunidad de hacerlo en las pruebas extraordinarias y establecidas en la fecha que corresponda a la nueva legislación del curso académico 2020-21.

**En caso de escenario 3(confinamiento) se exigirá al alumnado únicamente el cuadernillo de actividades de pendientes, no realizándose la prueba escrita correspondiente al periodo de confinamiento.**

Al no haber este curso académico 2020/21 alumnado con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato de HMC no es necesario contemplar ningún programa de recuperación de materias pendientes en 1º de Bachillerato.